



JR
SEGUNDA

**PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS
CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA OMYA
ANDINA S.A. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA Y
MÁS DOCUMENTOS**

20 DE ENERO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 20 DE ENERO DEL 2017



Factura: 002-001-000020648



20171701032P00159



PROTOCOLIZACIÓN 20171701032P00159

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ENERO DEL 2017, (10:00)

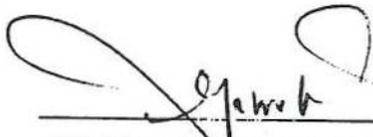
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GALARZA CAROLINA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824998

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SEÑORA NOTARIA DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

Carolina Susana Guerrero Galarza, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice el Certificado de Existencia Legal de la compañía Omya Andina S.A. y su respectiva apostilla.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.

Ab. Carolina Susana Guerrero Galarza

Mat. 17-2015-169 Foro C.N.J.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention of La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/13/2017 13:03:40 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBN133458651
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OMYA ANDINA S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005045813

CJ3BXWVVD Expedido (mm/dd/aaaa): 01/13/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CODIGO DE VERIFICACIÓN: cJ3bXWvvgD

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : OMYA ANDINA S.A.
N.I.T: 830027386-6
DIRECCION COMERCIAL:AUT MEDELLIN BOGOTA KM 30
FAX COMERCIAL: 5627542
APARTADO AEREO: 632
DOMICILIO : GUARNE
TELEFONO COMERCIAL 1: 5627676
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :AUT MEDELLIN BOGOTA KM 30
MUNICIPIO JUDICIAL: GUARNE
E-MAIL COMERCIAL:carlos.gomez@omya.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:carlos.gomez@omya.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 5627676
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 5627542

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2399 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
0899 EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00043193 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 22 DE FEBRERO DE 2002
RENOVO EL AÑO 2016 , EL 30 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000397 DE NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. DEL 17 DE FEBRERO DE 1997 , INSCRITA EL 22 DE FEBRERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00007758 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: OMYA ANDINA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
OMYA ANDINA S.A.



Fecha expedición: 2017/01/13 - 11:50:43, Recibo No. H000000178, Operación No. 99WWW0113018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: cJ3bXWvvgD
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000786	1997/03/19	Notaria 11.de	Santafe d	00007759	2002/02/22
0001096	1999/05/19	Notaria 11.de	Santafe d	00007760	2002/02/22
0001763	1999/08/17	Notaria 11.de	Santafe d	00007761	2002/02/22
0002080	1999/09/27	Notaria 11.de	Santafe d	00007763	2002/02/22
0001581	2000/09/06	Notaria 1a.de	Rionegro	00007764	2002/02/22
0001419	2001/09/04	Notaria 1a.de	Rionegro	00007767	2002/02/22
0005430	2005/12/19	NOTARIA CUARTA	MED	00011606	2005/12/29
0001138	2007/06/07	NOTARIA PRIMERA	RIO	00013454	2007/06/26
0000813	2010/05/07	NOTARIA PRIMERA	RIO	00018101	2010/05/14
0002084	2013/06/26	NOTARIA 20	MED	00025765	2013/07/15
0000701	2015/03/17	NOTARIA PRIMERA	RIO	00030438	2015/04/27

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2096 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LO CONSTITUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (1) LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, ELABORACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y EN GENERAL COMERCIALIZACIÓN DE CARBONATO DE CALCIO, TALCO Y OTROS MINERALES NO METALICOS, Y DE PRODUCTOS QUIMICOS EN GENERAL; (2) LA DEDICACION Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MINERÍA, TALES COMO PERO SIN LIMITARSE A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y EXTRACCIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES; (3) LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ (A) ADQUIRIR, DAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO, CUALQUIERA DE TODOS LOS BIENES MUEBLES O BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL; (B) EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES; ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O CUENTAS DE AHORRO; GIRAR, ENDOSAR ACEPTAR Y GARANTIZAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y, EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO, SEAN CIVILES O COMERCIALES; (C) SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES DE MARCA, PATENTES, INVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍA Y MARCAS REGISTRADAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; (D) PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN LAS SOCIEDADES CON UN OBJETO SOCIAL IGUAL, SIMILAR, RELACIONADO O COMPLEMENTARIO; (E) EN GENERAL ENTRAR EN O EJECUTAR, POR SU

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
OMYA ANDINA S.A.

Fecha expedición: 2017/01/13 - 11:50:43, Recibo No. H000000178, Operación No. 99WWW0113018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: cJ3bXWvvgD
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

ORDEN SERAN LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000055 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE JULIO DE 2014 , INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00028766 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
LONDOÑO RAMIREZ GABRIEL EDUARDO	C.C.00010260549

QUE POR ACTA NO. 0000054 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE FEBRERO DE 2014 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00028710 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RESTREPO ALZATE DIDIER HERNAN	C.C.00071727898

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE MAYO DE 2013 , INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00025766 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ESTRADA LONDOÑO JUAN JOSE	C.C.00070123014

CERTIFICA:

DEBERES: EL GERENTE GENERAL TENDRA LOS SIGUIENTES DEBERES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y EN USO DE LA RAZON SOCIAL; B) CONVOCAR ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; D) CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, QUEDANDO FACULTADO PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA EXTENDERLOS, SEGUN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODA LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCION DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA; F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE GENERAL DE CADA AÑO FISCAL JUNTO CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY; G) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMADA SOBRE EL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; I) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE

***** CONTINUA *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN: cJ3bXWvvgD
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; J) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS, POR MEDIO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMENTO, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ARBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE; K) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O DESEADAS PARA LA SUPERVISION Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; L) SOLICITAR Y OBTENER PREVIA AUTORIZACION UNANIME DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA: I) CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$200.000 EN LA FECHA DE LA CELEBRACION DEL ACTO O CONTRATO Y H) DETERMINAR LOS SALARIOS Y CUALQUIER COMPENSACION Y/O BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CON CARGOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD; Y M) TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO LOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 0000023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00013456 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISORIA FISCAL
DELOITTE & TOUCHE LTDA N.I.T.08600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE ABRIL DE 2011 , INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00020391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL
MORALES MEDINA CARLOS ANDRES C.C.01017159028

EMPRESA: DELOITTE & TOUCHE LTDA
IDENTIFICACION EMPRESA: 08600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 6 DE MAYO DE 2015 , INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00030775 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE
GIL BEDOYA MARCELA ALEXANDRA C.C.01128456325

EMPRESA: DELOITTE & TOUCHE LTDA
IDENTIFICACION EMPRESA: 08600058134

CERTIFICA:

QUE SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE AGOSTO DE 2002, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2002, BAJO EL NO.8,230 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE REGISTRO EL CAMBIO DE LA RAZON

***** CONTINUA *****



CCOA
Cámara de Comercio del
Oriente Antioqueño

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
OMYA ANDINA S.A.

Fecha expedición: 2017/01/13 - 11:50:43, Recibo No. H000000178, Operación No. 99WWW0113018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: cJ3bXWvvgD
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

SOCIAL DE LA FIRMA ARTHUR ANDERSEN Y CIA LTDA, POR LA
DENOMINACION DELOITTE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : OMYA ANDINA
MATRICULA NO. 00038188 DEL 3 DE ENERO DE 2000
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2399 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
0899 EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES
ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : OMYA ANDINA SONSON
MATRICULA NO. 00081182 DEL 24 DE ENERO DE 2013
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
2399 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
0899 EXTRACCION DE OTROS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

***** CONTINUA *****

Fecha expedición: 2017/01/13 - 11:50:43, Recibo No. H000000178, Operación No. 99WWW0113018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: cJ3bXWvvgD
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

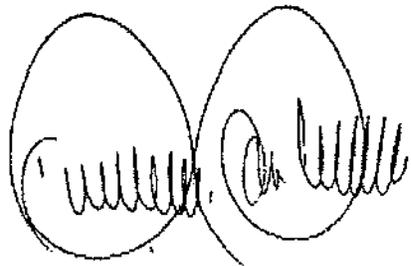
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación cJ3bXWvvgD.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Two circular stamps, each containing a mechanical signature. The signatures are stylized and appear to be the same person's name, likely the legal secretary mentioned in the text. The stamps are positioned side-by-side.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a RODRIGO ANTONIO ZULUAGA MEJIA, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Guil Ardila

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila. Guiomar Patricia

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO N° 2017-17-01-32-P. 20159

FACTURA N°... 20648

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que e.

QUITO - ECUADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE LA ABOGADA CAROLINA SUSANA GUERRERO GALARZA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION CIENTO SESENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA OMYA ANDINA S.A Y SU RESPECTIVA APOSTILLA Y MÁS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN DIEZ (10) FOJAS ÚTILES.

QUITO, A VEINTE (20) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA OMYA ANDINA S.A Y SU RESPECTIVA APOSTILLA Y MÁS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE (20) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

